
ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Carlos A. Rivera Portes, E.N., queda designado Director del Cuerpo Especializado en Seguridad de Combustibles (CECCOM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 304-08 que nombra oficiales generales del Ejército Nacional en las Brigadas de Infantería, E. N.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 304-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Pablo G. Cavallo Feliz, E.N., queda designado Comandante de la Primera Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Justo M. Fernández Tejada, E. N., queda designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 3.- El General de Brigada Domingo A. Medina Méndez, E.N., queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 4.- El General de Brigada Rubén D. Paulino Sem, E.N., queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 5.- El General de Brigada Paulino P. Medina Grateraux, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 6.- El General de Brigada Manuel Ant. Perozo Castillo, E.N., queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

ARTICULO 7.- El General de Brigada Cirilo R. Escarramán Minaya, E.N., queda designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Combate, Ejército Nacional.

ARTICULO 8.- El General de Brigada Leonardo E. Sabater Núñez, E.N., queda designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Servicio, Ejército Nacional.

ARTICULO 9.- El General de Brigada Felipe A. Henríquez Molina, E.N., queda designado Director General de Entrenamiento Militar, Ejército Nacional

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 305-08 que nombra oficiales generales de la Policía Nacional en la Autoridad Metropolitana de Transporte, Dirección Central de Investigaciones Criminales y en la Dirección Nacional de la Policía Preventiva.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 305-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Rafael O. Bencosme Candelier, P.N., queda designado Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Pedro Julio Henríquez Pérez, P.N., queda designado Director de la Dirección Central de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Lic. Latif Miguel Mahfoud Rodríguez, P.N., queda designado Director Nacional de la Policía Preventiva.